

**MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE****ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 21 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL.****ÓRGANO: PLENO****FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

TEXTO: Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Umbrete, la modificación de la Ordenanza Fiscal de referencia, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicho expediente se encuentra expuesto al público por el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse ninguna, se entenderá automáticamente elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

El artículo 18 de la normativa anteriormente citada determina quienes tendrán la condición de interesados a efectos de reclamar contra el acuerdo provisional.

Durante el referido periodo de información pública estarán a disposición de los interesados/as en el Portal de Transparencia (transparencia.umbrete.es), los documentos que conforman este expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 c) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1 c) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

El enlace del Portal de Transparencia para acceder a la documentación relativa a este expediente, es el siguiente:

<http://transparencia.umbrete.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00059/>

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

Umbrete (fecha de firma electrónica)
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Lorente Prieto

Código Seguro De Verificación	AzR/sw/ldScxJLhKv7+hDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lorente Prieto	Firmado	03/10/2025 11:23:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AzR/sw/ldScxJLhKv7+hDQ==		

